
LA CRISIS DE LA AGRICULTURA MODERNA

Por José María Sumpsi

El rápido crecimiento de la economía española supuso en los años sesenta una constante previsión sobre nuestra agricultura, resquebrajándose los planes básicos sobre los que ésta se sustentaba. Así, empezaron a ser frecuentes los análisis de este proceso, que muy acertadamente se definió como crisis de la agricultura tradicional (1).

El proceso de crisis de la agricultura tradicional de los años sesenta ha sido ampliamente estudiado y, por tanto, no será abordado en este artículo. Nuestro objetivo es, ahora que iniciamos la década de los ochenta, lo que podríamos denominar, en un intento de primera aproximación, crisis de la agricultura moderna de los años setenta y más concretamente a partir de 1973, año en que se manifiesta clara y explícitamente la crisis energética.

De una forma muy resumida, y como introducción a nuestro trabajo, expondremos las principales características de la crisis de la agricultura tradicional. Los factores que desestabilizaron el sistema de agricultura tradicional fueron exógenos al propio sector agrario e inducidos por el desarrollo económico; los dos principales fueron: el aumento de los salarios y la variación de la calidad y cantidad de la demanda de alimentos. Como consecuencia de estos factores comenzó lo que podríamos denominar la modernización de la agricultura. Dicha modernización se inició a finales de los cincuenta, se aceleró en los sesenta, continuó en los setenta y prosigue en la actualidad ya que no se trata de un proceso concluido.

(1) Estos análisis se realizaron a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, y entre ellos destacan los desarrollados por Arturo López Muñoz, J. M. Naredo, Enrique Barón y Víctor Pérez Díaz.

Los principales elementos del proceso de modernización son: el aumento de la productividad y la diversificación de las producciones. Ambos elementos tratan de conseguir la adaptación de la agricultura a la nueva situación, caracterizada por elevados salarios y cambios en la demanda de alimentos. Tanto el aumento de la productividad como la diversificación productiva implican un empleo de técnicas de producción intensivas en capital, que tienen como consecuencia una elevada dependencia energética. En efecto, los principales inputs del sector agrario, fertilizantes, gasoil, herbicidas, insecticidas, plásticos, electricidad, etc., son productos derivados más o menos directamente del petróleo (este porcentaje es mayor para los productos agrícolas y menor para los ganaderos). Por otro lado, el esfuerzo del sector agrario en el sentido de aumentar su productividad no se ha visto siempre compensado por el incremento de rentas. En efecto, parte de estos aumentos de productividad, a veces mayores que los del sector industrial o de servicios, no han servido para aumentar las rentas agrarias, sino que a través del mecanismo de los precios relativos (evolución de la relación de intercambio) se ha producido transferencia de rentas de la agricultura al resto de sectores.

En definitiva, el peso de la agricultura tradicional moderna supone la transformación de un sistema productivo insertado en un marco de economía natural agraria que utiliza técnicas poco intensivas, en capital y en ciclo cerrado (de forma que la energía y medios de producción empleados se reponen, en gran parte, mediante el reemplazo y el aprovechamiento de los ciclos biológicos), hacia un nuevo sistema que utiliza técnicas intensivas en capital y cuyo proceso productivo se basa en la energía y medios de producción de origen exterior, adquiridos en el mercado. En la agricultura moderna, los recursos y energía utilizados no se renuevan mediante el reemplazo y los ciclos naturales, por lo cual este sistema agrario se convierte en fuerte demandante neto de energía.

Al igual que en la década de los cincuenta, y especialmente en los años sesenta, se manifestó la crisis de la agricultura tradicional, ahora, en la década de los setenta y, especialmente a partir de 1973, se produce lo que podemos denominar crisis de la agricultura moderna. Si la agricultura tradicional tenía una de sus bases principales en el bajo precio de la mano de obra, de los años cuarenta y cincuenta, la agricultura moderna que se desarrolla aceleradamente en la década de los sesenta tenía como uno de los pilares fundamentales el bajo coste de los productos energéticos. Por otro lado, las exigencias que la sociedad demanda del sector agrario evolucionan de acuerdo con el grado de desarrollo económico. Así, en las primeras etapas del desarrollo industrial-urbano, la agricultura tuvo que hacer frente a la nueva demanda de la sociedad: una alimentación cualitativa y cuantitativamente distinta, para lo cual fue necesario modernizar la agricultura.

Pero en una sociedad post-industrial, como puede ya calificarse a la sociedad española, aparecen nuevas demandas que deben ser satisfechas por el sector agrario. En efecto, en una sociedad de este tipo, la agricultura debe cumplir no sólo con la función de alimentar a la población cada vez con productos más variados y que incorporan mayor valor añadido en su transformación y elaboración, dando lugar a la consideración del sector agroalimentario en lugar del sector agrario, sino que, además, debe prestar importantes y necesarios servicios para el desarrollo armónico de la colectividad. Entre ellos destacamos:

- a) Conservación del suelo y de los recursos naturales.
- b) Asentamiento y distribución armónica de la población en el territorio.
- c) Creación de espacios de recreo y actividades de ocio (parques naturales, reservas naturales, etc.).

La crisis energética con los consiguientes incrementos del precio del petróleo y de los productos derivados, junto con las nuevas demandas de la colectividad al sector agrario, son la causa básica de la crisis de la agricultura moderna, al igual que la elevación de los salarios y las nuevas demandas de la sociedad al sector (en cuanto a nuevo tipo de alimentación), fueron los motores de la crisis de la agricultura tradicional.

La agricultura tradicional no podía mantenerse con salarios elevados, ya que el gasto en salarios era el principal componente de los costes en la agricultura tradicional, ni podía satisfacer las nuevas demandas alimenticias. De forma paralela, la agricultura moderna dudamos que pueda estabilizarse con precios energéticos elevados ya que el gasto en energía y productos químicos derivados es uno de los componentes básicos de los costes en la agricultura moderna, ni puede, a nuestro entender, satisfacer plenamente los distintos servicios que una sociedad post-industrial demanda a la agricultura.

ELEMENTOS DIFERENCIALES DE LA CRISIS DE LA AGRICULTURA MODERNA

El paralelismo entre la crisis de la agricultura tradicional y la crisis de la agricultura moderna se acaba aquí. En efecto, habría que forzar mucho la imaginación para concluir que ambas crisis son de la misma naturaleza y tienen las mismas implicaciones.

En cuanto a las implicaciones, cabe resaltar, en primer lugar, que mientras la salida a la crisis de la agricultura tradicional estaba garantizada por la sustitución de mano de obra por capital —lo cual puede realizarse con cierta facilidad si se cumple una serie de condiciones—,

la salida a la crisis de la agricultura moderna es menos clara ya que la disminución del empleo de energía y productos derivados del petróleo —base de la agricultura química moderna— no es tan sencilla.

Otro elemento diferencial, quizá de los más importantes, es el modo distinto en que ambos procesos afectan a los diversos tipos de unidad productiva y, en concreto, a la pequeña explotación familiar y a la gran explotación capitalista. En efecto, la crisis de la agricultura tradicional afecta mucho más directamente y prioritariamente a las grandes explotaciones que empleaban mano de obra asalariada y para las cuales el gasto en salarios era, con mucho, el principal componente de sus costes. En cambio, la explotación familiar recurre a la utilización de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, no tiene que pagar salarios. Por consiguiente, el aumento de estos, uno de los factores que desencadenaron la crisis de la agricultura tradicional, afecta con mayor fuerza y más directamente a la gran explotación, lo que inició las adaptaciones hacia una agricultura moderna, recurriendo a la sustitución de mano de obra mediante la mecanización y aumentando la productividad a través de un mayor empleo de medios químicos. La generalización de este proceso de modernización a las explotaciones familiares tuvo lugar unos años más tarde y de forma inducida, para poder competir con la producción de las grandes explotaciones y para adaptarse a la nueva situación de la economía.

La crisis de la agricultura moderna, uno de cuyos elementos básicos es el continuo aumento del precio del petróleo y productos derivados, a diferencia de lo que antes hemos expuesto, afecta por igual a la pequeña explotación y a la gran explotación. Es más, casi se puede decir que en muchos casos la crisis energética afecta con mayor intensidad a la explotación familiar ya que ésta ha llegado en muchas zonas a un elevado grado de intensidad en el empleo unitario de medios químicos y mecánicos. Las dosis de abonado, número de tratamientos, mecanización y consumo de gasoil por Ha., invernaderos y cultivos bajo plástico, etc., hoy en día son más frecuentes en las explotaciones intensivas familiares que en las grandes explotaciones. Un dato interesante es, por ejemplo, el elevado empleo de gas-oil por Ha. en las pequeñas explotaciones, lo cual se debe, entre otras causas, a que en muchos casos (riego, por ejemplo) se utiliza la toma de fuerza del tractor en lugar de otros sistemas eléctricos que son los que se emplean cuando se aplican a una mayor escala productiva. La consecuencia de todo ello es que en el mejor de los casos la crisis energética afecte por igual a los dos tipos de explotación. Algunos estudios realizados sobre el deterioro del nivel de rentas de las explotaciones agrarias, como consecuencia de los incrementos del precio del petróleo y productos derivados, evidencia que el proceso de erosión de rentas y capacidad adquisitiva es mayor en las explotaciones

familiares, lo cual es especialmente cierto en zonas de agricultura intensiva (2). Sin embargo, este hecho debe ser objeto de una mayor verificación ya que los resultados pueden depender del tipo de agricultura y de la zona, etc.

Pero más importante que estas discrepancias, en cuanto al tipo de incidencia sobre los distintos tipos de explotación, es la diferenciación que se deriva de la propia naturaleza de ambas crisis. La crisis de la agricultura tradicional viene provocada por la propia dinámica del sistema económico, reflejada en la tendencia al incremento de los salarios. En este sentido, se trata de una auténtica crisis de sistema y, además, de carácter irreversible dentro de un desarrollo capitalista. En cambio, la crisis de la agricultura moderna no es algo inexorable y derivado de la propia evolución de la economía. En efecto, el incremento del precio de los productos energéticos es fruto de una serie de factores políticos, tecnológicos y económicos que pueden modificarse. La situación de monopolio de la O. P. E. P. puede cambiar si se desarrollan otras fuentes de energía, algunas de ellas renovables, como la energía solar. Por otro lado, mientras que el incremento de los salarios no tiene límite a largo plazo, el precio del petróleo sí debe tenerlo. Esto se debe a que el petróleo tiene productos sustitutivos, e incluso a partir de un cierto precio ya sería competitiva la producción de petróleo, a partir de las pizarras bituminosas (que no están monopolizadas por un reducido grupo de países como ocurre con los pozos petrolíferos). Es decir, que la crisis de la agricultura moderna no tiene un carácter definitivo, y pudiera tener una solución, al menos a corto plazo, aplicando nuevos criterios y realizando ciertas adaptaciones; lo que no se puede asegurar es que esas adaptaciones sean lo suficientemente importantes como para que varíe sustancialmente el sistema de agricultura moderna, como ocurrió en la crisis de la agricultura tradicional.

LA PARADOJA DE LA MODERNIZACION

Si tuviéramos que definir de algún modo el proceso de cambio de la agricultura española durante la década de los setenta, lo haríamos como la etapa de «la paradoja de la modernización». En efecto, la salida a la crisis de la agricultura tradicional exigía la modernización entendida como un proceso de intensificación productiva, de incremento de la utilización de medios químicos y de sustitución de mano de obra por capital (mecanización fundamentalmente). De este modo se hacía frente

(2) A. Camilleri, E. Nadal, J. Posada, J. M. Sumpsi y C. Tió: *La explotación familiar*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Madrid, 1977.

a la tendencia alcista de los salarios y a las nuevas exigencias alimenticias de la sociedad.

La modernización se tradujo en un aumento continuo de la productividad, pero el desarrollo y afianzamiento de la agricultura moderna supuso una nueva situación de fuerte dependencia del mercado en general, y del precio del petróleo y productos derivados en particular. La paradoja de la modernización consiste en que mientras el continuo incremento de la productividad permitía hacer frente al problema de los aumentos salariales, por otro lado, no sólo no permitía hacer frente al problema del incremento del precio del petróleo y productos derivados, sino que agudizaba el impacto de la crisis energética sobre la agricultura. Dicho de otro modo, la agricultura tradicional era menos vulnerable a la crisis energética que la agricultura moderna y, por tanto, el necesario camino hacia la modernización convertía a la agricultura en un sector frágil frente a la crisis actual, traduciéndose esta fragilidad en una continua degradación de las rentas de los agricultores, especialmente de los sectores más modernos. Es decir, el «premio» a los agricultores que se modernizaban era una situación de extrema fragilidad frente a la crisis energética, que les obligaba a enfrentarse a los derivados del continuo incremento de los precios de los productos energéticos, con el consiguiente riesgo del deterioro de sus rentas.

LA SUPERPOSICION DE LOS VIEJOS Y LOS NUEVOS PROBLEMAS

La crisis actual del sector agrario presenta una cierta peculiaridad en el sentido de que se superponen situaciones típicas de la agricultura tradicional con situaciones propias de una agricultura técnicamente evolucionada. En efecto, a los nuevos problemas relacionados con la crisis energética, deterioro del medio ambiente, interacción entre desarrollo urbano y desarrollo rural, etc., características de una sociedad desarrollada, se le suman viejos problemas, como el elevado índice de paro en las zonas rurales de latifundio, recordando situaciones de los años cuarenta en plena vigencia de la agricultura tradicional. Esta situación hace que las posibles soluciones a la actual crisis agraria sean muy complejas y exijan medidas hasta ahora no utilizadas y con altas dosis de imaginación. Es decir, frente a nuevas situaciones es necesario nuevas soluciones. Por ello muchas de las medidas clásicas de política agraria aplicada en los últimos años son claramente insuficientes.

La inexistencia de la posibilidad de emigrar del medio rural, como consecuencia de las dificultades para generar empleo fuera del sector agrario, tanto en España como en otros países, está produciendo una si-

tuación que en los años sesenta era impensable y parecía ya erradicada para siempre: la vuelta al campo y la presión sobre la tierra. Esta situación de hombres sin tierra y tierra sin hombres que nos transporta a épocas ya muy lejanas se está reproduciendo en cierta medida y ha obligado a replantear el tema de la Reforma Agraria. Y todo ello en unas condiciones muy distintas a las de hace cuarenta años, con una agricultura modernizada y que ya empieza a plantear problemas de consumo energético excesivo, degradación de los recursos naturales, etcétera.

Todo ello hace muy difícil el planteamiento actual de una posible Reforma Agraria. Hace cuarenta años, las soluciones propuestas para aliviar el paro y la presión sobre la tierra eran fundamentalmente el reparto de tierras y la modernización de la agricultura. La justificación de la Reforma Agraria no era sólo política, sino también tenía un objetivo productivista, pero en los veinte últimos años la agricultura se ha intensificado y modernizado y, por tanto, no parece que una Reforma Agraria pueda tener una base productivista, ni pueda solucionar el problema del paro. Sin embargo, desde el punto de vista político y sociológico, el hambre de tierra ha reaparecido, aunque menos acusado que en los años treinta, y así es frecuente encontrar en los periódicos, artículos, reportajes y noticias sobre el problema de la tierra, la Reforma Agraria, etc.

Un enfoque correcto del problema exige el análisis del sector agrario en el conjunto de la sociedad. Los cambios y desajustes agrarios son inducidos desde el exterior; esta situación de creciente paro y de fuerte presión sobre la tierra viene dada por la crisis económica y energética. Por ello el tema de una posible Reforma Agraria es hoy una cuestión eminentemente política y la salida a la crisis del sector agrario y a problemas como el paro rural están vinculados a la propia salida del sistema económico.

ALGUNOS INTERROGANTES QUE PLANTEA LA CRISIS ENERGETICA A LA POLITICA AGRARIA

Ante la nueva situación derivada de la crisis energética, surge la tentación de cuestionar la irreversibilidad de la crisis de la agricultura tradicional. Incluso se ha llegado a insinuar por algunos la necesidad de volver a un cierto tipo de agricultura tradicional, ya que dicha agricultura no tiene la dependencia energética que se da en la agricultura moderna y cumple mucho mejor las nuevas exigencias de la sociedad en cuanto a conservación del espacio y de los recursos naturales. En nuestra opinión, la vuelta atrás no es posible como consecuencia del proceso de desarrollo económico seguido en los veinte últimos años, y

en este sentido debe considerarse que la crisis de la agricultura tradicional, tal como se entiende, es irreversible.

El análisis contenido en este trabajo debe considerarse como una primera aproximación a un tema tan actual como complejo. Hemos tratado de apuntar una serie de elementos para estudios posteriores más profundos. Sin embargo, creemos importante destacar que la crisis de la agricultura moderna tiene una naturaleza totalmente distinta a la de la crisis de la agricultura tradicional. Es más, en realidad no puede hablarse de crisis de la agricultura moderna, en el sentido estricto de una crisis de sistema como ocurría con la agricultura tradicional, sino de desequilibrios de un sistema productivo agrario que podría calificarse como moderno en contraposición al tradicional. Por tanto, las posibles perspectivas futuras frente a estos desequilibrios no suponen la desaparición absoluta de la agricultura moderna. Es decir, no se trata de volver al arado romano, sino de tender a un nuevo sistema productivo, que combine características de la agricultura moderna, como la elevada productividad, con otras características de la agricultura tradicional, como es un menor consumo energético, una mayor autonomía y un mayor equilibrio natural (por ejemplo, con un cierto equilibrio ganadería-agricultura en el marco de las explotaciones).

La concreción de todo esto no es nada sencilla dadas las dificultades que prevé el curso de los acontecimientos futuros en relación al problema energético y a la crisis política y económica en el ámbito mundial. ¿Seguirán los precios de los productos energéticos su carrera ascendente indefinidamente? ¿Qué límite tiene esta tendencia? ¿Qué posibilidades tienen las fuentes alternativas de energía, y qué papel pueden jugar éstas en el sector agrario? ¿Van a revalorizarse los productos naturales frente a los sintéticos, de modo que interese fomentar la producción de lana, algodón, etc., frente a la fibras sintéticas producidas a partir de la industria petroquímica? ¿Estamos ante el nacimiento de un nuevo orden económico internacional como consecuencia de la modificación en la correlación de fuerzas entre países productores de materias primas y países industrializados? ¿Cómo afectarán dichos cambios a los flujos comerciales internacionales de productos agrarios?

Actualmente ya algunos países se están planteando estos problemas, y así, en la C. E. E. se ha elaborado un plan (plan Gundelach) cuya pretensión fundamental es el ahorro energético, evaluando dicho ahorro en 1.400 millones de dólares, el plan incluye la penalización a los agricultores que sobrepasen cierta cantidad de producción en el caso de la leche y el azúcar. También plantea otros aspectos, como la progresiva eliminación de la protección al almidón. La justificación de esta ayuda era la competencia del almidón con los productos sintéticos petroquímicos,

que ahora desaparece totalmente con el prodigioso incremento del precio de los crudos.

En definitiva, podemos terminar concluyendo que los interrogantes planteados por la crisis energética deberán ser objeto de profundos estudios, que constituyen el principal reto para los especialistas agrarios, en la década de los ochenta.
